Fiestas Patronales

en honor del

Santísimo Cristo de la Columna

Bolaños 1.988

HERMANOS D I A Z

SERVICIO OFICIAL

Con toda la gama de coches FORD y usados de todas las marcas y un buen servicio de repuestos.

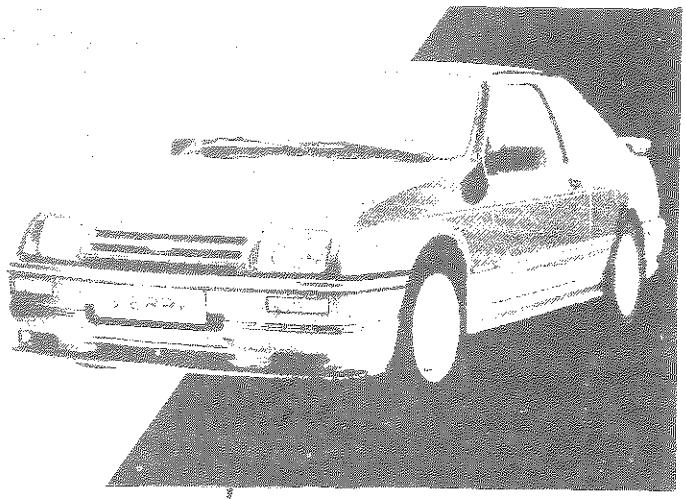

Exposiciones y Repuestos:
Carretera de Almagro
Teléfono 87 01 71

enfrente le ofrecemos el nuevo LAVADO Y ENGRASE para camiones con agua caliente.

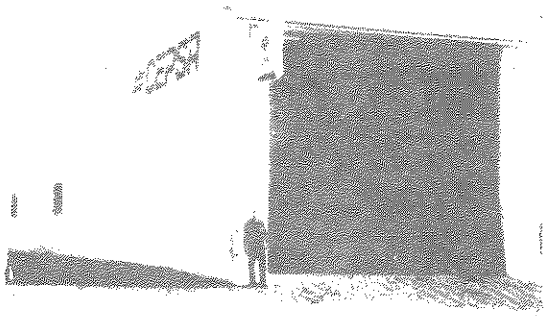

EL MEJOR SERVICIO DE CASTILLA LA MANCHA LES DESEA ¡¡FELICES FIESTAS!!

Todo en B O L A Ñ O S.

LA ERMITA DE SAN COSME Y SAN DAMIAN Y EL SANTISIMO CRISTO DE LA COLUMNA.

En Bolaños tenemos un pequeño monumento arquitectónico de gran mérito artístico que es la Ermita de San Cosme y San Damian, donde actualmente se venera la Imagen del Santísimo Cristo de la Columna, Patrono de esta Villa.

Esta ermita, como la pequeña dedicada a la Virgen del Monte y el castillo árabe son las tres edificaciones más antiguas de Bolaños. De ella no consta la fecha exacta de su construcción, pero podemos afirmar que su antiguedad se remonta a los siglos XIV o XV.

Cuando perdemos la perspectiva histórica, sólo hablamos de lo inmediato, y así se cree que esta ermita, situada en el casco urbano más antiguo del pueblo, que nació al amparo del castillo, se llama del Santo Cristo. Nada más erroneo. Esta ermita se llama de San Cosme y San Damián. Estos dos santos eran hermanos, de profesión médicos, naturales de Arabia, que fueron juzgados en Cilicia el año 287 por ser cristianos y condenados a muerte cortándoles la cabeza por orden del juez Lisias. Ellos declararon su fe ante el juez y no permitieron sacrificar a los dioses. Su fama de santidad se extendió enseguida desde Bizancio a Occidente, y llegan a ser tan populares que sus nombres figuran en el canon de la misa. Su fiesta se celebra el veintiseis de Septiembre. Son considerados como protectores contra toda enfermedad, especialmente la peste (1).

Por todo ello, los cristianos de Bolaños levantaron esta Ermita en honor de estos Santos y para pedir su intercesión.

En las Relaciones de Felipe II se cita esta ermita (2): Relación de Bolaños n° 51 «Tiene dos ermitas una de Santa María del Monte y otra de San Cosme y San Damian». Y en el n° 52 se afirma:
«Guardanse las fiestas de San Cosme y San Damian por la peste...»
(Después se citan las fiestas de San Gregorio Nacianceno y San José).

Esta fiesta o conmemoración se ha perdido en la actualidad, aunque bueno sería celebrarla al menos eucarísticamente en su ermita.

Estos santos mártires tenían en Bolaños su Cofradía. Era pobre y tenía algunos censos.

En la Visita que hicieron a esta Villa los Caballeros de la Orden de Calatrava, a cuyo Campo pertenecía Bolaños, en Abril de 1652 se dice: «Así además reunimos y visitamos por de fuera la Ermita de San Cosme y San Damián que por estar cerrada no entramos dentro, fuimos informados que estaba buena y sin necesarios reparos. Tambien mandamos que de seis reales toméis carta de pago y no hagais gastos excesivos en comidas y en colaciones del dia de la fiesta, con apercibimiento de que si lo hiciérais serán por vuestra cuenta y no se recibirán en cuenta.

También mandamos que de esta Cofradía sus bienes y cuentas no deis cuenta en visitación al visitador ni a otro Juez eclesiástico de la dignidad arzobispal (de Toledo) si no fuere a los señores visitadores de la Orden de Calatrava y al Gobernador de este Partido y en su ausencia a los Alcaldes ordinarios de la dicha Villa. Almagro 18 dias del mes de Abril de 1652» (3).

La Licenciada Isabel Mansilla Pérez en el Programa de las Fiestas Patronales del Cristo del año pasado nos deleitó con los datos inéditos de la «Ratificación de los «votos Prezisos» que tiene Nuestra Señora del Monte, San Cosme y San Damián y San Crisógono de los años 1581, 1586 y 1727.

Me remito a ese programa para más datos. Estos votos consistían en que las dichas fiestas se daba caridad de pan y queso a todos los vecinos a costa del Concejo.

En la investigación que he realizado en los Libros Parroquiales en el Libro IV de Bautismos al folio 51 he encontrado una nota, que data de 1.727 y dice así:

«Voto a la Virgen del Monte y a San Cosme y San Damián. En el mes de Enero deste año de 1728 los señores D. Agostin de Almansa y Juan Ruiz de San Pedro, alcaldes, y el Sr. León López y el Sr. Joseph de toro, Regidores, y el Licenciado D. Gerónimo de Piña y el Sr. Don Lorenzo Gil de Almansa y el Sr. Don Alfonso Ruiz Calzado y el Rvdmo. Fray Miguel de Santo Domingo, cura, renovaron los votos antiguos, que esta villa tenía antiguamente a nuestra Señora del Monte y a los Sres. Mártires San Cosme y San Damian y a San Crisógono».

Ahora bien, nos podemos preguntar: ¿Qupe relación existe entre esta Ermita de San Cosme y San Damian y el Santísimo Cristo de la Columna? Primitivamente, hasta finales del siglo XVIII en la ermita sólo existían las imágenes de San Cosme y San Damian, a cuyo patrocinio estaba dedicada. Fué por los años mil setecientos cincuenta y tantos, cuando esta Ermita, más pequeña que la actual, fué ampliada tal como ahora la contemplamos: con su encantadora espadaña, su cúpula de planta eliptica levantada sobre pechinas y rematada por una linterna también eliptica. Las pechinas arrancan de cuatro conchas veneras en yeso. El centro de cada pechina está enmarcado con un todo elíptico decorado con cuatro lienzos dedicados a cuatro Santos, posiblemente San Jerónimo, San Benito, San Francisco de Asís y Santo Domingo. La nave de siete metros de ancha y dieciseis y medio de larga -la largura total es de veinticinco metros- lleva pintados los símbolos de los cuatro Evangelistas, repintados en la década de los años 1950 juntamente con toda la nave con motivos clásicos. En la parte exterior han existido dos verjas, colocadas después de la contienda civil de 1936, y actualmente desaparecidas. (4)

Según hemos descubierto por la Visita de los Caballeros de Calatrava del año 1652, en donde ahora se encuentra la báscula municipal existió una gran Iglesia llamada de Santa María de la Alta Virtud extramuros, por encontrarse fuera de la población. Esta Iglesia se dedicó a Parroquia durante los treinta y tantos años que duró la obra de la actual Parroquia, construida en la segunda mitad del siglo XVI.
Se dejó hundir en la segunda mitad del siglo XVIII, y después se construyó en ese lugar una pequeñísima Ermita dedicada al Cristo del Calvario, que fué demolida para usos municipales en una permuta que hicieron Parroquia y Ayuntamiento para sufragar una casa con ocasión de la construcción de la nueva Iglesia de Santa María Madre de la Iglesia en el año 1.970.

En esta antigua Iglesia de Santa María de la Alta Virtud en el altar mayor estaba la Imagen de Ntra. Sr. de la Alta Virtud, y al lado derecho una San Cruz - que tenía su Cofradía, la anterior a todas las de Semana Santa- y a la izquierda San Antón; al lado derecho está un altar con Nuestra Señora de la Soledad con su manto y un frontón y frontalezas de lienzo pintado y al lado izquierdo está otro altar con un Santo Cristo de la Columna con frontal y frontalezas de lienzo pintado y una columna azul.

Al estar en ruina esta gran Iglesia, parece que se amplió la ermita de San Cosme y San Damián, y a esta Ermita fueron trasladadas las imágenes del Cristo de la Columna, la Soledad y San Antón, tal cómo ahora se encuentran.

Estando todavía esta primitiva Imagen del Cristo de la Columna en la Iglesia de Santa Maria de la Alta Virtud en el lugar antes descrito, era muy venerada, pues el Obispo D.Andrés Nuñez Monteagudo, Obispo de Maxulea, Auxiliar de Toledo concedió cuarenta dias de indulgencia perpetua a todas las personas que rezasen un credo «al Stmo. Cristo de la Columna que se venera en dicha villa extramuros de ella» (5).

Por tanto, hacia 1750 se coloca la Imagen del Cristo en el retablo de los Santos Cosme y Damián, presidiéndolo, acaso donde antes existía una ornacina para el sagrario o manifestador. Aún algunas personas recuerdan cómo esta imagen tenía la columna azul. Durante la guerra civil de 1936-39 «la imagen fué destrozada y arrastrada por las calles, después de haberle hecho numerosos disparos, y hubo de sustituirla por otra de tallado más deficiente y de menor tamaño que en nada se parece a la primitiva» (6). Esta imagen pequeña ha sido sustituida por la actual, que aunque no es de talla, es bella y expresiva. La imagen pequeña ahora se encuentra en la casa de Santa María, Madre de la Iglesia de la calle de D. Pelayo I.

Desaparecida la Cofradía de San Cosme y San Damian, sin embargo en el último tercio del siglo XVIII nace la Hermandad de Alabarderos, que este es el nombre propio de la Hermandad del Cristo de la Columna, y se declara Patrono de Bolaños, celebrándose su fiesta el 14 de Septiembre, juntamente con la Virgen del Monte, excelsa Patrona de esta querida Villa.

Esta Hermandad es tipica por las alabardas que portan los hermanos en la Procesión al medio dia, acabada la Función Solemne.

Para terminar, quiero manifestar a todos que es urgente la restauración del tejado, espadaña, pared posterior y lucerna de la Ermita. También seria de desear para el embellecimiento de la misma, volver a poner la escalera de caracol y un friso que evite las humedades en el interior, así como un pararrayos, ya que han caido ultimamente dos chispas eléctricas causando daños en la lucerna y en el alero de este templo, y habitarlo y dotarla de medios para celebrar la Eucaristía con más frecuencia en ella.

Deseando a todos unas felices fiesta, que nos sirvan de descanso y mejoren nuestra vida personal y comunitaria, os envio a todos un fuerte abrazo.

PABLO CEA PEREA, Cura Párroco

CITAS

(1) FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL O.S.B. «Año Cristiano» n° III, Julio - Septiembre.

(2) La Relación de Bolaños, con alguna dilación, fué redactada por el presbítero Agustín del Castillo en 1578, cuya firma y nombre aparece en algunas actas de Bautismos del Libro I, que comprende los años de 1567 a 1604.

(3) «Visitación a la Iglesia Parroquial de los Santos Felipe y Santiago, a las Cofradías, al Castillo y al Ayuntamiento de la Villa de Bolaños en el mes de Abril de 1652 por Frey D. Sancho de Sandoval, Canónigo profeso de la Orden de Calatrava y fray D. Gonzalo de Salazar Ramírez, Capellán de Su Majestad».

Era Rector de la Iglesia Parroquial frey D. Francisco de Garnica y Quintanilla, del Hábito de Calatrava.

(4) Los datos de la estructura y decoración de la Ermita están tomados del trabajo no publicado «Informe Artístico sobre la Ermita del Cristo de la Columna», cuyo autor es ANTONIO MARTIN RUBIO, historiador de arte. Bolaños 1.987.

(5) Esta concesión de indulgencias al Cristo de la Columna data de 30 de Octubre de 1745, según nota del Libro de Bautismos de la Parroquia N° 4, al folio 207. También en la nota se dice:... mas otros cuarenta dias en el altar de San Antonio de Padua rezando un Padrenuestro, y otros cuarenta dias a las personas que vinieren a rezar o cantar el rosario de María Santisima».

(6) Cf. Periodico LANZA de Ciudad Real, de fecha 14 de Septiembre de 1943.

EL TRES DE FEBRERO DE 1.837

La muerte del Rey Fernando VII provocó una importante crisis dinástica entre los partidarios liberales de su hija Isabel II y los tradicionalistas del pretendiente a la Corona y hermano del Rey, Carlos Maria Isidro. Este conflicto desencadenó, entre 1833-1840, la Primera Guerra Carlista, que afectaría directamente a nuestra tierra.

Como muy bien ha señalado Manuela Asensio, las partidas carlistas encontraron en La Mancha el elemento esencial para sus acciones de guerra, una geografía favorable. Aprovechando estas circunstancias se organizó en 1833 una importante guerrilla carlista comandada por D. Vicente y Francisco Rujero, naturales de Almagro y más conocidos por los Hermanos Palillos. Esta partida alcanzó su máxima época de esplendor en los años de 1836-1838 y provocó una de las mayores desgracias que se conocen al pueblo de Bolaños, y que ahora podemos conocer con todo lujo de detalles gracias al expediente que ha aparecido en el Archivo Histórico Municipal.

El tres de febrero de 1837 la partida carlista de Palillos atacó Almagro con un gran número de hombres pese a lo cual encontró gran resistencia. Muy contrariado por su fracaso preparó un ataque a la Villa de Bolaños dado que la Milicia de este lugar era muy escasa.

El 4 de febrero el Regidor Decano del Ayuntamiento de Bolaños, Bernanrdino Arreaza, narra así los hechos acaecidos el día anterior:

«Que a consecuencia de la entrada en esta villa de la facción al mando de Palillos en número de trescientos cincuenta a cuatrocientos, montados los individuos de la Guardia Nacional, y después de una fuerte resistencia que estos hicieron, los condujeron por el camino de Nuestra Señora de las Nieves, y los fusilaron a distancia de un cuarto de legua de dicha Villa, y se hayan los cadaveres en referido camino en número de veinte y dos...».

Los historiadores Pérez Fernández y Pirala señalan como la fuerte resistencia de los milicianos se llevó a cabo en la iglesia mientras la facción carlista saqueaba el pueblo. Dada la enorme diferencia de hombres ente cada una dfe las partes combatientes, los liberales bolañegos hubieron de rendirse. Conducidos prisioneros son cruelmente y salvajemente asesinados en '' un olivar que dicen ser de las Monjas de Almagro camino de la Virgen de las Nieves...''. El pueblo entero se aterrorizó hasta el punto de no acudir a recoger los cadáveres hasta el dia siguiente y a partir de ese momento el lugar se le conoció con el nombre de **Hoya de los Muertos.**

Pero la partida de Palillos no sólo se limitó al fusilamiento de los milicianos sino que los maltrataron con ensañamiento impropio de seres humanos. Así el cirujano de la villa, Francisco Guillén, describe la forma en que murieron:

''...**Todos han muerto al impulso de tiros de fuego y balas según manifiestan las señales de dichas muertes y también se advierte que con** con posterioridad,**les acabaron de dar la muerte con los sables...'' por las muchas cuchilladas que tenian todos...''.**

El impacto de estas muertes en el pueblo fué extraordinario. Tras recogerse los cadáveres fueron conducidos a la puerta de la Iglesia del Cristo de la Columna donde se les tributó un sentido funeral al que asistió gran parte del pueblo y a su frente ''...**Todas las Hermandades con toda la cera que tenian...''.**

Despues del funeral fueron enterrados en el entonces cercano Campo Santo , '' en un barranco o zanja grande que se hizo... poniéndolos por separado cada uno de por sí...enfrente de la puerta del Campo Santo,...y en medio de dicho Campo Santo''.

Aunque ni en el Expediente ni en los libros de Actas del Ayuntamiento aparece mención sobre el Acuerdo, el pueblo, quizá espontáneamente,no celebraría jamás la Fiesta de Las Almendrillas el día Tres de Febrero trasladándola al día siguiente, en recuerdo de los hombres muertos.

Tradición que aún se conserva.

Pero ¿Quienes fueron los que murieron?. Según los libros de defunciones de la Parroquia, fueron 21 las victimas miestras que el Expediente ahora estudiado las amplía a 22. De estos eran naturales de Bolaños 17. A saber: El Alcalde de la Villa, Antonio Aranda de 36 años; el Secretario del Ayuntamiento Bonifacio Pardellano de 38 años;el Teniente Coronel retirado, Josŕ Coca de 58 años; el Capitán retirado Anselmo Guzmán de 55 años; Joaquin García, José Maria Pardellano, Donato Valverde, Gaspar Calzado, Nicasio Guillén, José Valverde, Valentín Valverde, José Moreno Ramírez, Eugenio Aranda, Francisco Valverde, Pedro de Baos, Calixto Fernández y Ramón Fernández.

De otras poblaciones murieron: Ignacio Abad de Villarrubia de los Ojos; Francisco Antequera de Membrilla; Francisco Ruiz del Moral de Almagro y Juan Ruiz de Manzanares. El que no aparece en los libros parroquiales y si en el Expediente es José Consuegra. Todos ellos eran vecinos de Bolaños.

Esta tregedia fué el precedente más claro de la que ocurriría al año siguiente, 1.838, en Calzada donde murieron 164 personas a manos de los carlista.

Por último me gustaria acabar esta reseña con una mención a la importancia, que para el conocimiento de la Historia de Bolaños, tiene la recuperación de los interesantes e importantes fondos del Archivo Municipal. Gracias a ellos podremos reconstruir con numerosos datos la Historia de nuestro pueblo. Una vez finalizada la organización del Archivo y realizada su Guia Inventario será necesario buscar cauces para publicar y dar a conocer los datos que en sus documentos se contienen.

Su recuperación por iniociativa de nuestro Ayuntamiento y mia mismaes, sin duda, un acierto.

Angel Ramón del Valle
Bolaños — Agosto — 1.988

CULTOS RELIGIOSOS

DIA 13 MARTES

19,30 h.-: Solemnes vísperas en honor del Stmo. Cristo de la Columna, con asistencia de toda la Hermandad de Alabarderos.

DIA 14 MIERCOLES

A las

11,00 h.-: Solemne Función Religiosa en honor del Santo Patrón, Cristo de la Columna; predicará la Homilia el cura párroco D. Pablo Cea Perea, Ofrenda de flores y frutos por parte de las Reinas y Corte de Honor Mayor e Infantil.

12,00 h.-: Procesión del Santo Cristo por el itinerario tradicional, acompañado de Cofrades, con las típicas alabardas, niños y niñas ataviados con trajes manchegos y Bandas de Música, Tambores y Cornetas.

DIA 15 JUEVES

20,00 h.-: Misa en la Parroquia y a continuación, procesión por las calles de siempre, de Nuestra Patrona la Santísima Virgen del Monte.

NOTA: Quinarios en Honor del Santo Cristo los dias: 9,10,11,12, y 13 de Septiembre.

euromutua

A disposición de nuestros Mutualistas, ofrecemos un amplio abanico de cobertura de seguros que permiten garantizar la practica totalidad de los riesgos:

SEGUROS DE AUTOMOVILES

SEGURO DE LA VIDA COTIDIANA

SEGURO DE LA VIDA PROFESIONAL

SEGURO DE LA EMPRESA

COLABORADOR EN BOLAÑOS

JUAN ANGEL DIAZ

General Aguilera, 5 3° A

(Edificio Arcocentro)

Telf. 21 00 19 13001 Ciudad Real

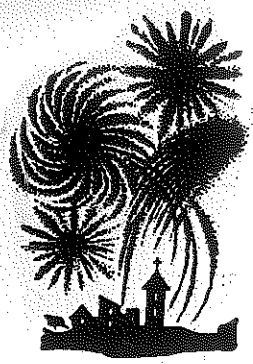

PROGRAMA

DIA 13 MARTES

18,30 h.- Fútbol, entre el Daimiel C.F. de 3ª División y el C.D. BOLAÑEGO; correspondiente a la COPA AUTONOMICA de Castilla La Mancha.

20,30 h.- Pasacalles de Inauguración de Fiestas.

22,00 h.- Quema de fuegos artificiales en la Ermita del Santisímo Cristo de la Columna.

22,30 h.- En el CASTILLO DE SAN FERNANDO «VI CERTAMEN DE LITERATURA Y PINTURA». Lectura y entrega de los premios.
Pregón de Ferias a cargo de nuestro ilustre paisano Don CELEDONIO GUTIERREZ MAROTO.
Cierre del acto con la actuación de la Coral Polifónica Santa Cecilia de Bolaños.
El Acto estará presidido por la Reina Mayor y Corte de Honor.

DIA 14 MIERCOLES

10,30 h.- Polideportivo Municipal. Liga de Verano, Semifinales de **BALONCESTO**. Final Individual de **TENIS** y Final Individual Infantil.

16,30 h.- Rifa de ofrendas al Cristo, en el recinto de su Ermita, con reparto de albahaca.

20,00 h.- Desfile de Carrozas, acompañadas por la Banda de Música, Cornetas y Tambores de la localidad, a lo largode la Avenidad del Generalisímo. (Una vuelta).

24,00 h.- 1ª Verbena Popular en la Plaza de España, amenizada por la Orquesta **CASTILLA** y el Grupo Musical **PERSAS**.

DIA 15 JUEVES

12,00 h.- En el Parque Municipal. Campeonato de Boliche y Cucaña.
Carrera de Cinta, infantil y mayores, con premios sorpresa.

23,00 h.- Teatro en el Castillo. La compañía de Ricardo Hurtado pone en escena la Obra de Moliere **«EL MEDICO A PALOS»**.

24,00 h.- 2ª Verbena Popular, amenizada por la Orquesta **LOS SIRIOS**.

NOTA: La Comisión de Festejos se reserva el derecho de ampliar, sup

DE FESTEJOS

DIA 16 VIERNES

12,00 h.- Juegos populares, de Tangana en el patio del colegio Fernando III el Santo y carrera de sacos en el parque.

22,30 h.- En el Castillo. Representación Teatral a cargo de los grupos **CEAR** y **ALABARDA** con la obra de José de Lucio **«MANDA A TU MADRE A SEVILLA».**

24,00 h.- 3ª Verbena popular, amenizada por Orquesta **CASTILLA.**

DIA 17 SABADO

9,00 h.- Concurso de Poncheras, migas y gachas.

10,30 h.- Pista Municipal de Deportes. **TENIS**, final de dobles.

17,00 h.- Fútbito en la Pista del Matadero.
Por la tarde, Campo Municipal de Futbol. **TIRO DE CODORNIZ** (Ver programas a parte).

17,30 h.- Polideportivo Municipal. Final Liga de Verano de **BALONCESTO.**

23,00 h.- Castillo de San Fernando. GALA FLAMENCA EN HONOR DEL SANTISIMO CRISTO DE LA COLUMNA

24,00 h.- 4ª y última Verbena popular en la Plaza de España, amenizada por la Orquesta **DISCOVERY.**

DIA 18 DOMINGO

10,00 h.- Polideportivo Municipal. Finales de **BALONMANO.**

10,30 h.- **CICLISMO.** Primer Trofeo Villa de Bolaños (Ver programas a parte).

11,00 h.- Campo Municipal de Deportes. **FINAL FUTBITO.**

Tarde **TOROS** (Ver programas a parte).

22,30 h.- En el Castillo. Concierto a cargo del Grupo Rock **«INTOXICACION ETILICA»** de Bolaños.

22,30 h.- En la Plaza de España. Concierto de la Banda de Música Municipal, a cargo de D. Victor Sancho. Actuación de Coros y Danzas a cargo de los Grupos Folklóricos **«ENEBRO DE SANTA ANA»**, de Puertollano y el Grupo **«ALBAHACA»**, de Bolaños.

Gran Traca FIN DE FIESTAS

rimir o modificar cualquiera de los actos aqui programados.

HOSPITAL DE SANTA MARIA LA MAYOR DE LA VILLA DE BOLAÑOS (1511-1809)

Las exhortaciones clericales a los ricos, fueron en todas épocas algo más que vagas peticiones beneficas, declaran que la caridad es un contrato, en que el que mas da, sale más rico..., prueba de ello es la frecuencia con que aparecen testadores que expresan el deseo, que a su muerte y no antes, se fundasen con sus bienes o parte de ellos Obras Pias: Capillas, Capellanias, Pósitos, Dotes para doncellas huerfanas, Hospitales u otros órganos de actuación piadosa.

Hospital (del latin hospitalis) establecimiento en que se curan enfermos, por lo general pobres, antiguamente se comprendia con esta palabra todos los establecimientos de caridad, fuesen o no enfermos los acogidos por ellos.

Realmente durante largos siglos el hospital ha sido principalmente lugar de refugio para los indigentes y viajeros, ha sido casa de hospitalidad, casa de Dios, por esto en multitud de ciudades se designan aún estas fundaciones con el nombre de casa de pobres.

Nos lo confirma F.Javier Campos y Fez de Sevilla (La Mentalidad en Castilla La Nueva S.XVI). «Aunque en las Relaciones Topograficas de Felipe II, se les da este pomposo titulo de Hospitales, la realidad era muy diferente al concepto que puedan tener de estos locales, como centros donde se imparte la caridad con enfermos y necesitados, predominando más el sentido de lugar de acogida y auxilio que de asistencia médica o sanitaria, «Aceptando el consejo de la Iglesia, algunas personas particulares dejan una casa para recoger pobres, forasteros, mujeres, vecinos del pueblo, enfermos, transeuntes, etc, en la que se puedan cobijar y donde se les presten unos minimos auxilios».

Es decir estos establecimientos tienen el mismo origen, un convento, una villa o un rico particular que bien construyen un edificio o légan una renta destinada a su funcionamiento, con lo que queda claro que fueron concebidos con verdadero espiritu de caridad, fueron administrados por ordenes religiosas, cofradias o concejos, los cuales nombraban a su vez a un encargado o mayordomo, cuyas cuentas anuales eran tomadas por las autoridades competentes, concretamente en nuestro Campo de Calatrava, eran los Visitadores Generales los encargados de la toma de cuentas anuales a los mayordomos de los mismos.

Varias visitas de los citados Visitadores Generales (años 1652-1717-1726-1728-1734-1797-1809) conservadas en el Archivo Municipal de esta Villa, nos dieron a conocer la existencia de un hospital, llamado de Santa Maria, ubicado posiblemente entre las calles: Almagro, Ronda de los Mártires Cristo y Via Crucis.

Esta «Cofradia Ospital de Santa Maria» se creo por el légado de una vecina de esta villa. «Fue este el animo de la fundadora...».
«... misas cantadas del sabado de cada semana para cumplir lo dicho por la fundadora...» «...doscientos y viente reales de los dos años primeros por las vigilias que canto por los cofrades difuntos, con misa cantada según ordeno su fundadora...».

Documentalmente conocimos su nombre por la contestación n° 54 de las Relaciones Topograficas que ordenó hacer Felipe II en 1578.

«Ay un ospital sin renta, dio la casa Teresa Arias de Sandobal, solo se acogen peregrinos...».

En cuanto a las rentas para su mantenimiento la visita «...a diez y seis dias del mes noviembre de mil setecientos diez y nueve por los señores Don Pedro Santana Alvarado y frey Don Antonio de Torres Visitadores Generales... hicieron parecer ante si a León López de Villaescusa, administrador que ha sido...» nos da conocer los reditos de unos Censos perpetuos «por manera que ymporta el cargo que ba echo al dicho León López como tal administrador ziento y treinta y cuatro mil setezientos y setenta Reales y ziento y quarenta y dos fanegas y seis zelemines de cevada» dinero que gastaban en los gastos propios de su función, mas en otros gastos como pagar al administrador, reparos de la cas hospital, misas, cera para la festividad del 15 de Agosto «nuestra señora de la Asumpción», musica para la procesión, limosna de la misa misas por los cofrades difuntos, y los gastado en papel de oficio en que era obligatorio poner las cuentas «...mas se le vajan seis Reales de una mano de papel de ofizio para esta quenta y su copia... mas se le vajan veinte reales que se an de dar al ofizicial que escriva esta quenta y su copia».

Nos conocemos la fecha de fundación, si podemos afirmar que ya funcionaba con regularidad en el año 1511, segun nos consta en la toma de cuentas anterior. «...Mas se le cargan mill doszientos y quarenta y nueve maravedis de los reditos de un zenso perpetuo contra el lizenziado Juan Sobrino que otorgo en esta villa en diez y nueve de mayo de mill quinientos y onze ante Guillermo Maldonado y le rreconocio Lorenzo de Piña en veinte y uno de marzo de mil seiscientos y quarenta ante Geronimo Carrillo y al presente le pagan Maria Fernández de Toro y Pedro Lopez, y son por la paga de tres años que cumpliran en el dia ocho de diciembre de este presente».

La ultima Acta conservda es la de la visita «a diez de julio de 1809» realizada por los Alcaldes Ordinarios señores Diego Camacho Velasco y por el teniente de cura de la parroquia de esta villa Don Francisco Manuel Camacho «procedieron a tomar las quentas de la obra pia de Santa Maria»... «de forma que hasciende el cargo a estas quentas a la cantidad de ocho mil y diez y ocho reales, con catorce maravedis...»

La visita de los dias cuatro y cinco de abril de 1652 nos dan la visión de un edificio con capilla tal como dispusieron en el Ordenamiento de las Cortes de Toledo de 1480 los Reyes Catolicos, con el fin de que los enfermos puedan asistir a la misa, ya que en esta medicina teúrgica la asistencia espiritual y la fisica eran una misma cosa.

«lo primero vimos y visitamos el hospital de Santa Maria la Mayor que es en la dicha Villa de Bolaños en el qual esta una capilla con su altar donde se dice misa y en el la imagen de nuestra señora de la Asunción de pintura y en los lados dos imagenes, una de San Benito y otra de San Bernardo que se mandaron poner y pintar en la visita anterior y poner por delante de dicho altar unas rejas de vigas de maderra...».

Dichas rejas se colocaron, según nos consta por la visita de 1717 que nos da igualmente la medida de la citada capilla «...Un quarto largo como de diez y seis varas ay de capilla con verjas de madera y puertas de lo mesmo, un altar de hieso maltratado y las paredes de la capilla sin blanquear...». Es decir media aproximadamente 13 metros, junto a ella habia «un quarto el qual esta bueno y sin necesidad de reparo», se trataba sin duda de la habitación para los enfermos, tenia otras dependencias este hospital: «mas adelante esta la cozina en que se recogen los pobres» «solo nezesita que los pollos de ella se aderezen y ensanchen para que duerman sobre ellos».

A continuación datos más concretos nos dan a conocer que el corral «que es muy capaz» necesita aderezar la pared de mediania con los vecinos, por la visita del 7 de septiembre de 1726, vemos que se lleva a cabo esta mandato. «Ittem se abonan diez reales de unas tapias que se echaron en el ospital para dividir el corral que tenia esta cofradia de los vecinos...»

Este edificio tendria dos puertas -principal y del corral- «y pasaron al reconocimiento de la casa, a qual se alla con sus puertas algo maltratadas... mandaron que el presente dichas se agan, se aderezen dichas puertas blanqueen y se adornen y se aga como se acostumbrado de aqui a aora... y que necesita de prontos reparos para su consevazion y haber caudal bastante como parece de las quentas... mando sus mercedes a el reconozimiento de un maestro alarife.... cuios reparos se executen en todo el mes de noviembre próximo deste año ante lo riguroso del inbierno tomando carta de pago de su importe para su abono... y si se quebrantase este auto en manera alguna pena de quatro mill maravedis a cada persona que lo quebrantse para la camara de su Magestad y de los señores de su Real Consejo...».

Estas noticias son una sintesis de la rica información existente en las actas conservadas desde 1652 a 1809, donde la preocupación por conservar el edificio, por su eficaz funcionamiento de esta Obra Pia, se percibe a lo largo de todos estos años, tanto por el interes personal del Municipio e incluso de muchos particulares.

Restanos decir, que siempre queda alguna vivencia artística o documental que acerca hasta nosotros lo que años con sus acontecimientos dinamicos fueron alejando del contexto, asi ha ocurrido con este edificio «Hospital de Santa Maria la Mayor» objeto de nuestro estudio.

ISABEL MANSILLA PEREZ

ASOCIACION DEPORTIVO CULTURAL "**A L D E B A R A N**"

B O L A Ñ O S

¡Hola!, pueblo de Bolaños, después de dos años, aprevechamos de nuevo la ocasión que nos brinda el Programa de Festejos del Cristo para todos vosotros.

En primer lugar,deciros que seguimos trabajando por el B A L O N M A N O,con muchos esfuerzos e inconvenientes, por falta de medios, no de gente, gente joven con mucha ilusión y con ganas de que se preocupen de ellos para trabajar en serio y no entretener el tiempo en torneos locales, pues si se quiere realizar un deporte y conseguir una categoria, hay que hacerlo desde la base y con la correspondiente competición, para poder catalogar otros niveles fuera del local, y asi superarnos y tratar de conseguir una mayor calidad y categoria.

En segundo lugar, comunicaros que hemos querido unir **DEPORTE y CULTURA** y para ello se ha creado la ASOCIACION CULTURAL "**ALDEBARAN**"que irá unida en sus fines a la ASOCIACION POLIDEPORTIVA "**ALDEBARAN**",ya existente desde hace dos años, con la intención de darle a nuestros jóvenes y a los no tan jóvenes, una actividad cultural, aparte del deporte, donde emplear el tiempo libre, tapar esos ratos en los cuales no sabemos que hacer, sin sentarnos,deambular, etc... en resumen "aburrirnos". Tanto una como otra asociación son sin ánimo de de conseguir un interés económico, ni donde habrá un "**mandamás**"
sino que trataremos de ser un grupo homogéneo, donde desde el más pequeño al más grande se aporta lo que se puede.

Queremos abarcar todas las actividades culturales que nos sean posibles, así como los deportes en los que encontremos un cierto interés por parte de los miembros de la Asociación, con la intención de federar cualquier deporte siempre que se vea una voluntad y entrega de trabajo, además de encontrar a personas cualificadas para la enseñanza de los mismos.

Os preguntaréis: ¿Cómo se puede conseguir todo esto sin "DON DINERO"?.Pues fácil. Hasta ahora hemos salido adelante con unas mínimas cuotas, la ayuda de algunas empresas y comercios, así como como aportaciones personales y subvenciones de la Federación y Ayuntamiento — a quienes agradecemos profundamente —,con todo ello hemos comprado material y costeado los desplazamientos.

CON VOLUNTAD Y TRABAJO SE PUEDE LLEGAR MUY LEJOS.
Participa con nosotros"

BALONMANO A.P.C. **A L D E B A R A N.** BOLAÑOS.

El Archivo Histórico Municipal

Muchos de nosotros desconocemos innumerables aspectos de la Historia de Bolaños. En los escasos libros publicados sobre la provincia , nuestro pueblo no aparecía con demasiada frecuencia. Bolaños no parece tener historia, y no la tenía porque nadie se había preocupado en estudiarla. Dentro de unos meses el Archivo Histórico Municipal de Bolaños podrá sus puertas a investigadores y curiosos. Una vez finalizada la Guía - Inventario podremos analizar el devenir de Bolaños en sus documentos. El Archivo será entonces la fuente primordial para poder reconstruir la Historia de Bolaños y, con ella, la de la provincia y de la región.

El Archivo se encuentra actualmente instalado en una de las nuevas depedencias del Ayuntamiento, en condiciones de conservación y mantenimiento adecuadas. Sus fondos están formados por el conjunto de documentos que ha generado el Ayuntamiento y las gentes de Bolaños a lo largo de los siglos. En total se conservan hoy día alrededor de 10.000 unidades documentales organizadas en 364 legajos.

La riqueza de este fondo documental, por el número y valor de sus documentos, es enorme en relación a sus posibles aportaciones a la Historia en general pero en cuanto a su relación con la Historia local su valor es incalculable. En sus fondos se relejan multitud de aspectos de la vida política, social, económica, etc... del pueblo de Bolaños. Gracias a él la evolución de nuestros antepasados pueden revivirse de forma fidedigna. Por esta razón era ineludible llevar a cabo la realización de una Gui - Inventario que permitiera, por un lado, preservar definitivamente los documentos y, por otro, conocer con exactitud las materias y cronología de los mismos.

El trabajo realizado hasta el momento en el Archivo ha puesto al descubierto, en primer lugar, la amplitud cronológica de los fondos ya que este abarca cinco siglos, desde el s. XV al XX. Los documentos mas modernos pertenecen a la década de 1.950 (a partir de 1.958 la documentación aún coserva su carácter administrativo y no histórico). El documento más antiguo que se conserva es del año 1.429 y es una sentencia del Maestre de la Orden de Calatrava sobre un pleito entre las villas de Bolaños y Almagro.

En segundo lugar las tareas llevadas a cabo descubrieron la naturaleza, características y temática de los documentos. Estos se organizan en tres grandes bloques:Libros de Actas de Sesiones, Documentación Municipal y Judicial.

Libros de Actas de Sesiones:

Se han catalogado 143 libros de Acuerdos del Ayuntamiento en una serie que se caracteriza por la continuidad cronológica. El libro mas antiguo corresponde a los años 1.512—1532 es decir, principios del s. XVI. Los libros correspondientes a los siglos XVIII, XIX y XX se encuentran practicamente completos lo que influye en la mayor calidad de nuestro archivo.

En este apartado hemos incluido también los libros de actas de las sesiones de idstintas juntas locales, entre ellas la Junta Loacal de Primera Enseñanza, Junta de Sanidad, pericial, etc... que ascienden a un total de 27 libros.

Pocos archivos de nuestra provincia cuentan con una serie tan completa en cuanto a libros de Acuerdos de su Ayuntamiento, el instrumento básico y esencial para conocer las vicisitudes de un pueblo.

La Documentación Municipal:

En este gran apartado se incluyen los documentos generados por las distintas dependencias administrativas del ayuntamiento a lo largo de su existencia como la Secretaría, Intervención, DEpositaría, etc...

En el se inclupen documentos de gran valor. El más importante de nuestro Archivo es sin duda, un pergamino del siglo de finales del XV,1.491, con la confirmación de privilegios a la villa de Bolaños por los Reyes Católicos. Este documento inclupe copias y traslados de las Carta Donación

Donación de la villa de Bolaños a la Orden de Calatrava por la Reina Doña Berenguela, Fernando III y Alfonso X así como los privilegios concedidos por estos reyes a la villa de Bolaños referentes a cuestiones fiscales e indpendencia judicial respecto a la Orden. Otro documento de nuestro Archivo, de 1.560, la Carta de Privilegios y confirmación de los mismos por Felipe II, sanciona de igual forma nuestra dependencia de la Orden al mismo tiempo que esos antiguos privilegios.

Tamién muy significativos en este apartado son los documentos relacionados con la Iglesia. Gracias a ellos podemos conocer algunos detalles de la construcción de los retablos de la Iglesia Parroquial y del Cristo así como datos de la propia vida cotidiana de la Iglesia como cuentas, festividades, etc... Pero lo mas destacable ha sido el descubrimiento de documentación referida a cofradías como la del Santísimo, Dulce nombre de Jesus, de la Vera Cruz o de Nuestra Señora la Mayor que mantenia un Hospital.

Muy abundante es además la documentación referente a Quintas, Bienes Comunales como la Dehesa de la Moheda (actual Virgen del Monte), recaudación de impuestos y Pósito entre otros.

La Documentación Judicial:

Hasta bien entrado el siglo XIX los alcaldes de la villa de Bolaños, eran al mismo tiempo, administradores y jueces por lo que ante ellos se dilucidaban la mayoría de los juicios que se producian en la Villa.

Es una documentación muy numerosa que inclupe sentencias, interrogatorios, juicios civiles y criminales. Su rqueza e importancia es innegable. Abundan en la documetnación del Siglo XVII

Es este apartado incluimos los Protocolos Notariales que han aparecido. Todos los aspectos de la vida bolañega aparece reflejado en estos protocolos formados por testamentos, inventarios de bienes, cartas de dote, escritura de venta y obligación así como otras tipologías documentales

Gran parte de nuestra historia está en estos documentos. Es interés de todos su conservación y mantenimiento. El camino que se ha iniciado con la realización de la Guia Inventario no tiene otro fin que su preservación.

Angel Ramón del Valle

Agosto 1.988

Maquinaria y Riegos

GARCIA HERMANOS S.L.

Instalaciones de:

RIEGOS TODO SISTEMA
BOMBAS VERTICALES
GRUPOS SUMERGIBLES
GRUPOS ELECTROGENOS
MOTORES ELECTRICOS
AFOROS

Venta y Servicio

MWM DITER

SAME

Campeon

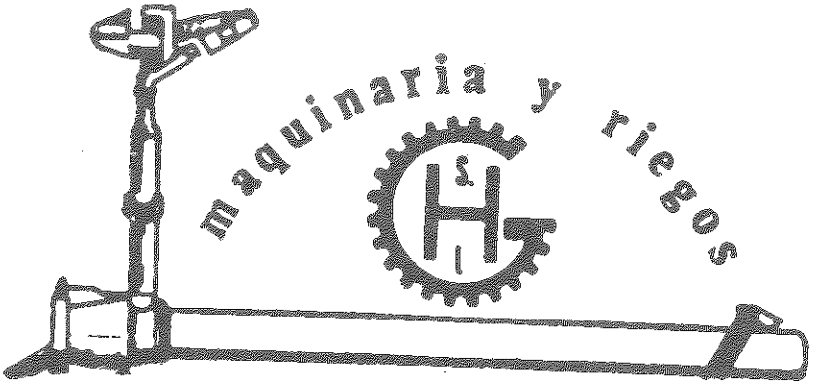

GARCIA HERMANOS S.L.

Ctera. Daimiel s/n - **BOLAÑOS** - C.Real, Tfls. 87 05 82 - 87 03 03
MANZANARES - " Telf. 61 10 63
SOCUELLAMOS - " Telf. 53 05 13

Carroza Engalanada

para el Día de la Provincia

Reprografía MENCHEN. Bolaños • Dep. Legal CR/1513-88